

## COMISIÓN DE AUDITORÍA

---

El Consejo Rector cuenta con una Comisión de Auditoría compuesta por cinco miembros que, sin perjuicio y con sujeción a lo que establezca la ley aplicable en cada momento, han sido designados teniendo en cuenta, en su conjunto, los conocimientos y experiencia de los cometidos propios de la Comisión.

La **composición** de la Comisión de Auditoría de la Caja es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CATEGORÍA
Dña. María del Mar Ramírez Méndez	Presidenta	Independiente
Dña. Elena Pacheco Martínez	Secretaria	Independiente
D. Rafael Costero Fernández	Vocal	Independiente
Dña. Ana María García-Mochales Ávila	Vocal	Independiente
Dña. Felicia Plata Álvarez	Vocal	No Ejecutivo

Las principales **funciones de la Comisión de Auditoría** son, además de las que le sean atribuidas por la legalidad vigente en cada momento, las previstas en los Estatutos Sociales de la Entidad (art. 57) y en su Reglamento interno que figura publicado en la página web: [www.globalcaja.es](http://www.globalcaja.es)

El Consejo Rector velará por la independencia de la Comisión de Auditoría, estableciendo cuantos medios sean precisos para el cumplimiento de sus funciones, debiendo colaborar los órganos de la Caja en lo necesario para que dicha Comisión cumpla con sus objetivos.

### Director del Área de Auditoría

El cargo de Director de Auditoría de la Entidad lo ostenta D. José Moya Librero.